

CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Tlaxcala, Tlaxcala; a **diecinueve de agosto de dos mil veintiséis**. -----

En cumplimiento al auto de misma fecha, dictado en el **Expedientillo Electoral: 124/2026**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 17, párrafo 1, inciso b), y párrafo 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se hace del conocimiento público que a las **doce horas con ocho minutos (12:08 hrs) de diecinueve de agosto del año en curso (19/08/2026)**, se recibió por la Oficialía de Partes de este Tribunal, la cédula de notificación electrónica, de diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, relativa al expediente SUP-JG-65/2026, constante una foja útil, al cual se anexa: **a)** Cédula de notificación por correo electrónico de diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, relativa al expediente SCM-JDC-249/2026, constante de dos fojas útiles; **b)** Acuerdo de dieciocho de agosto de dos mil veintiséis, dictado en el expediente SUP-JG-65/2026, constante de una foja útil; **c)** Impresión de acuse de recibo de dieciocho de agosto de dos mil veintiséis, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano y anexos**, promovido por **Justino Pedro Cuatecontzi Romano**, con el carácter de Ciudadano y denunciante primigenio en el procedimiento administrativo sancionador, constante de treinta y dos fojas útiles, a través del cual se impugna: **“la sentencia definitiva de fecha cinco de agosto de dos mil veintiséis, dictada por la mayoría del Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala dentro de los autos del expediente identificado con la clave TET-JE-070/2026”**.-----

Por lo que en cumplimiento al auto y al precepto legal antes referidos, siendo las **doce horas con treinta minutos (12:30 hrs.) del diecinueve de agosto del año en curso (19/08/2026)**, se fija la presente cédula en los estrados del Tribunal Electoral de Tlaxcala, por un plazo de setenta y dos horas para los efectos correspondientes. -----



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

IVAN RUIZ SÁNCHEZ

SECRETARIO DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

